E

L

D

P

FORMATO Nº 6

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA, A. C.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHO

ASIGNATURA: DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR

NIVEL EDUCATIVO: LICENCIATURA **MODALIDAD:**

Escolarizada (**X**) No escolarizada () Mixta (**)**

SERIACIÓN: N/A **CLAVE DE LA ASIGNATURA: 642**

CICLO: QUINTO AÑO

HORAS CONDUCIDAS	HORAS INDEPENDIENTES	TOTAL DE HORAS POR CICLO	CRÉDITOS
80	16	96	6

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA El alumno analizará los fundamentos teóricos, históricos y jurídicos del Derecho Diplomático y Consular, mediante el estudio de las fuentes normativas internacionales, los órganos y las misiones diplomáticas, los procedimientos de acreditación, las relaciones entre los Estados, los privilegios e inmunidades, así como las reglas de protocolo, ceremonial y condecoraciones, para comprender su aplicación en las relaciones internacionales y en el ejercicio de la política exterior de México.

DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR
ÁREA

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHO

ASIGNATURA: DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
8	**1. DEFINICIÓN DE DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR**	**EL ALUMNO DISTINGUIRÁ LOS CONCEPTOS, DIFERENCIAS Y RELACIONES ENTRE DIPLOMACIA, DERECHO DIPLOMÁTICO, DERECHO CONSULAR, POLÍTICA EXTERIOR Y DERECHO INTERNACIONAL.**
	1.1 - CONCEPTOS Y DIFERENCIAS.	
	1.1.1 - RELACIONES INTERNACIONALES.	
	1.1.2 - POLÍTICA EXTERIOR.	
	1.1.3 - DERECHO DIPLOMÁTICO.	
	1.1.4 - DERECHO CONSULAR.	
	1.2 - DIFERENCIAS ENTRE DERECHO DIPLOMÁTICO Y DERECHO CONSULAR.	
	1.3 - DIPLOMACIA, CIENCIA O ARTE.	
	1.3.1 DIPLOMACIA CLÁSICA.	
	1.3.2 - DIPLOMACIA MODERNA.	
	1.4 - RELACIÓN ENTRE DIPLOMACIA, DERECHO DIPLOMÁTICO Y DERECHO INTERNACIONAL.	
8	**2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y FUENTES DE LA DIPLOMACIA**	**EL ALUMNO EXPLICARÁ LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA DIPLOMACIA E IDENTIFICARÁ SUS PRINCIPALES FUENTES Y CONVENCIONES INTERNACIONALES.**
	2.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA DIPLOMACIA.	
	2.1.1 DE LA ANTIGÜEDAD AL SIGLO XV.	
	2.1.2 DEL SIGLO XV AL CONGRESO DE VIENA DE 1815.	
	2.1.3 DEL CONGRESO DE VIENA A LA CONFERENCIA DE VERSALLES DE 1918.	
	2.1.4. DE VERSALLES A LA ACTUALIDAD.	
	2.2 FUENTES HISTÓRICAS.	
	2.2.1 REGLAMENTO DE VIENA 1815.	
	2.2.2 PROTOCOLO DE AQUISGRÁN.	
	2.2.3 CONVENCIÓN SOBRE AGENTES DIPLOMÁTICOS EMITIDA EN LA CONVENCIÓN DE LA HABANA: SEXTA CONFERENCIA PANAMERICANA 1926.	
	2.3 LEGISLACIÓN VIGENTE A NIVEL MUNDIAL.	
	2.3.1 CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE RELACIONES DIPLOMÁTICAS.	
	2.3.2 CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES.	
	2.3.3 CONVENCIÓN DE NUEVA YORK SOBRE MISIONES DIPLOMÁTICAS.	
8	**3. ÓRGANOS DIPLOMÁTICOS**	**EL ALUMNO IDENTIFICARÁ**

		LOS ÓRGANOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA, ASÍ COMO SUS FORMAS DE ACTUACIÓN.
	3.1 ÓRGANOS CENTRALES O INTERNOS.	
	3.1.1. JEFES DE ESTADO.	
	3.1.2 MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES.	
	3.2 ÓRGANOS EXTERNOS.	
	3.2.1 AGENTES DIPLOMÁTICOS.	
	3.3 PARADIPLOMACIA.	
	3.3.1 DIPLOMACIA AD HOC.	
	3.3.1.1 OFICINAS TEMPORALES Y PERMANENTES.	
	3.3.1.2 ALTOS FUNCIONARIOS DE MISIÓN.	
	3.3.1.3 MISIONES ESPECIALES.	
	3.3.2 DIPLOMACIA PARLAMENTARIA.	
	3.3.2.1 CONGRESOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES.	
	3.3.2.2 ACTUACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL PLANO INTERNACIONAL.	
8	**4. ACREDITACIONES DIPLOMÁTICAS**	**EL ALUMNO ANALIZARÁ LOS PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS, CONSULARES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES.**
	4.1 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES.	
	4.1.1 PROCEDIMIENTO DE ESTADO ACREDITANTE.	
	4.1.2 PROCEDIMIENTO DEL ESTADO RECEPTOR.	
	4.2 PROCEDIMIENTO PARA ENTREGAR LAS COPIAS DE LAS CARTAS CREDENCIALES.	
	4.3 ACREDITACIÓN DE AGENTES DIPLOMÁTICOS.	
	4.4 ACREDITACIÓN DE FUNCIONARIOS CONSULARES.	
	4.5 ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS LNTERNAR.IONALES.	
	4.6 ACREDITACIÓN DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS.	
	4.7 ACREDITACIÓN DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS.	
	4.8 CUERPO DIPLOMÁTICO MEXICANO: SEM.	
	4.8.1 INGRESO.	
	4.8.2 ASCENSO.	
	4.8.3 ROTACIÓN.	
8	**5. ESTABLECIMIENTO Y FIN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS**	**EL ALUMNO EXAMINARÁ EL ESTABLECIMIENTO, DESARROLLO, SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE ESTADOS.**
	5.1 DERECHO DE LEGACIÓN.	
	5.2 RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE ESTADOS.	
	5.2.1 ESTABLECIMIENTO Y RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS.	
	5.2.2 PRINCIPIO DE CONSENTIMIENTO MUTUO.	
	5.2.3 RELACIONES EXTERNAS DEL ESTADO MIEMBRO DE UN ESTADO FEDERAL.	

	5.2.4 EL FIN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS: EL CASO DEL ARTÍCULO 41 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS.	
8	**6. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS**	**EL ALUMNO DESCRIBIRÁ LA ESTRUCTURA, FUNCIONES, INTEGRACIÓN, INICIO Y TERMINACIÓN DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS.**
	6.1 FUNCIONES DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA.	
	6.1.1 REPRESENTACIÓN.	
	6.1.2 PROTECCIÓN.	
	6.1.3 NEGOCIACIÓN.	
	6.1.4 OBSERVACIÓN.	
	6.2 CLASES Y CATEGORÍAS DE MISIONES DIPLOMÁTICAS.	
	6.3 CONFORMACIÓN DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA.	
	6.4 NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA MISIÓN Y LUGAR DE RESIDENCIA.	
	6.5 INICIO Y FIN DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA.	
	6.6 SEGURIDAD EN LAS MISIONES.	
8	**7. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES**	**EL ALUMNO ANALIZARÁ EL MARCO JURÍDICO, ALCANCE Y APLICACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES.**
	7.1 DEFINICIONES.	
	7.1.1 PRIVILEGIOS.	
	7.1.2 INMUNIDADES	
	7.2 MARCO NORMATIVO.	
	7.2.1 INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS EN LA CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE RELACIONES DIPLOMÁTICAS.	
	7.2.2 INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS EN LA CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES.	
	7.2.3 INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS EN LA CONVENCIÓN SOBRE PRERROGATIVAS E INMUNIDADES DE LAS NACIONES UNIDAS.	
	7.2.4 GUÍA DE PROTOCOLO REFERENTE A INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS.	
	7.2.5 ACUERDOS DE SEDE.	
	7.3 ESTUDIO COMPARADO RESPECTO A BIENES, COSAS Y PERSONAS.	
	7.4 ALCANCE- HASTA DÓNDE: FAMILIARES, SERVICIO DOMÉSTICO, MENORES DE EDAD.	
8	**8. CUESTIONES DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL**	**EL ALUMNO APLICARÁ LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE PROTOCOLO, PRECEDENCIA, CEREMONIAL, USO DE BANDERAS, VEHÍCULOS Y MONTAJE DE ESPACIOS.**
	8.1 DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN.	
	8.2 PRECEDENCIA.	
	8.3 VEHÍCULOS.	
	8.3.1 ASCENSO Y DESCENSO DE VEHÍCULO OFICIAL.	
	8.3.2 PLACAS DIPLOMÁTICAS.	
	8.3.3 USO DE BANDERAS OFICIALES.	
	8.3.4 LIBERTAD DE TRÁNSITO.	
	8.4 UBICACIÓN Y ORDEN DE BANDERAS.	

	8.4.1 UBICACIÓN: EN SALÓN, EN MESA, EN MESAS DE TRABAJO.	
	8.4.2 REGLAS DE PRECEDENCIA PARA ACORORDAR BANDERAS.	
	8.5 ESTRADOS.	
	8.6 MESAS.	
	8.6.1 TIPOS DE MESA Y MONTAJE: RECTANGULAR, CIRCULAR, FORMAL, INFORMAL.	
	8.6.2 SISTEMAS: INGLÉS Y FRANCÉS.	
	8.7 CORTEJOS.	
8	**9. CUESTIONES DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL (SEGUNDA PARTE)**	**EL ALUMNO DISTINGUIRÁ LOS TIPOS DE VISITAS, CEREMONIAS Y ACTOS OFICIALES, ASÍ COMO LAS REGLAS PARA SU ORGANIZACIÓN.**
	9.1 TIPOS DE CEREMONIAS.	
	9.1.1 VISITAS OFICIALES.	
	9.1.1.1 VISITA DE ESTADO.	
	9.1.1.2 VISITA DE GOBIERNO.	
	9.1.1.3 VISITAS PRIVADAS.	
	9.1.2 VISTAS DE TITULARES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.	
	9.1.3 DEPÓSITO DE OFRENDAS FLORALES.	
	9.1.4 CONFERENCIAS Y EVENTOS SOCIALES.	
	9.1.5 PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES.	
	9.1.6 FIESTAS PATRIAS.	
8	**10. CONDECORACIONES.**	**EL ALUMNO IDENTIFICARÁ EL ORIGEN, TIPOS, GRADOS Y USO PROTOCOLARIO DE LAS CONDECORACIONES.**
	10.1 DEFINICIÓN.	
	10.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.	
	10.3 TIPOS.	
	10.4 GRADOS.	
	10.5 CÓDIGOS DE VESTIMENTA.	
	10.6 CONDECORACIONES MEXICANAS.	

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHO

ASIGNATURA: DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA
REPETICIÓN SIMPLE Y ACUMULATIVA COMPOSICIÓN DE ENSAYOS TOMAR NOTAS RESUMIR OBRAS PALABRAS CLAVE ANALOGÍAS ELABORACIÓN CONCEPTUAL

RECURSOS DIDÁCTICOS
DEDUCTIVO ANALÓGICO O COMPARATIVO ACTIVO DOGMÁTICO SIMBÓLICO O VERBALÍSTICO INTUITIVO

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
EXAMEN ESCRITO TRIMESTRAL ENSAYO MENSUAL EXAMEN ESCRITO MENSUAL ENSAYO TRIMESTRAL EXAMEN ORAL MENSUAL EXAMEN ORAL TRIMESTRAL EXAMEN ORDINARIO ORAL FINAL

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA
FORMACIÓN POR LA EXCELENCIA

BIBLIOGRAFÍA IMPRESA O ELECTRÓNICA (AUTOR, AÑO, TÍTULO, EDITORIAL, SITIO WEB)
ABRISQUETA, J. (1999). DERECHO CONSULAR INTERNACIONAL. EDITORIAL REUS. BERRIDGE, G. R. (2022). DIPLOMACY: THEORY AND PRACTICE (6TH ED.). PALGRAVE MACMILLAN. GUERRERO VERDEJO, S. (2023). DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO: DIPLOMÁTICO Y CONSULAR. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN. LÓPEZ-BASSOLS, H. (2006). TRATADO DE DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR: HISTORIA, DOCTRINA, CODIFICACIÓN Y PRÁCTICA. PORRÚA. NACIONES UNIDAS. (1945). CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS. NACIONES UNIDAS. (1946). CONVENCIÓN SOBRE PRERROGATIVAS E INMUNIDADES DE LAS NACIONES UNIDAS. NACIONES UNIDAS. (1961). CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE RELACIONES DIPLOMÁTICAS. UNITED NATIONS TREATY COLLECTION. NACIONES UNIDAS. (1963). CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES. UNITED NATIONS TREATY COLLECTION. NACIONES UNIDAS. (1969). CONVENCIÓN SOBRE LAS MISIONES ESPECIALES. UNITED NATIONS TREATY COLLECTION. MÉXICO. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (S. F.). LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO. VILARIÑO PINTOS, E. (2022). CURSO DE DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR. TECNOS. CONGRESO DE VIENA. (1815). REGLAMENTO SOBRE EL RANGO DE LOS AGENTES DIPLOMÁTICOS, ANEXO AL ACTA FINAL DEL CONGRESO DE VIENA.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO.